



SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

Cód. Único de Rad: 08001310500620150028201
Rad. Interno: 68.479
Demandante: RAFAEL MORALES DE LA ROSA
Demandado: POSITIVA SA Y/O
MAGISTRADO PONENTE: JESÚS R. BALAGUERA TORNÉ

Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:

“...Barranquilla D.E.I.P., el primer (01) día del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)

RESUELVE:

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia consultada de fecha quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2.020), proferida por el Juzgado Sexto -6°- Laboral del Circuito de Barranquilla, dentro del proceso ordinario laboral instaurado por el señor RAFAEL ENRIQUE MORALES DE LA ROSA contra POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. y la JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ. SEGUNDO: SIN COSTAS en este grado jurisdiccional. TERCERO: En su oportunidad devuélvase el expediente al juzgado de origen...”

El presente EDICTO se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (3) días	07/10/2021 siendo las ocho de la mañana (8:00 am).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente EDICTO fue desfijado hoy	11/10/2021 siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).
--	--

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario Sala Laboral

DNTC